

EXPTE: 2026/245919
SGT123/26

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de vigilancia y seguridad de la Sede Administrativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el Edificio de la Prensa, Avenida Carlos III n.º 2, Isla de La Cartuja, Sevilla.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 81.486,69 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 17.112,20 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 98.598,89 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1000010000G/12S/22701/00	90.382,32 €
2028	1000010000G/12S/22701/00	8.216,57 €

VALOR ESTIMADO: 414.631,50 €.

Vista la necesidad del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 30 de junio de 2026 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicios, incluidos en los servicios especiales enumerados en el Anexo IV de la LCSP, mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA VICECONSEJERA

Fdo: Amelia Martínez Sánchez.



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		17/07/2026 11:23:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwXxMQFGOVGX2X09Tuh1o31YCUw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	